The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

REPORTE

DEL

AYUDANTE GENERAL,

WM. H. WHITEMAN,

POR EL ANO FINALIZANDO DICIEMBRE 31, 1898,

SANTA FE, N. M.
NUEVO MEXICANO,

TERRITORIO DE NUEVO MEJICO

REPORTE

DEL

AYUDANTE GENERAL,

WM. H. WHITEMAN,

POR EL ANO FINALIZANDO DICIEMBRE 31, 1898,

SANTA FE N M
COMPAÑIA IMPRESORA DEL NUEVO MEXICANO
1899

REPORTE.

Hon. Miguel A. Otero, Gobernador de Nuevo Méjico

SEÑOR Tengo el honor de someter mi reporte por el año 1898 de las administraciones de mi oficina. La condición de la Guardia Nacional del Territorio y las organizaciones de voluntarios en la armada de los Estados Unidos

No es prácticable en este tiempo de someter una lista ó un reporte detallado, demostrando la fuerza de la guardia nacional por las razones que muchos oficiales y hombres que pertenecen á la guardia nacional están aún en el servicio voluntario, y otros han recientemente regresado del servicio activo y tan enfermos, así privandolos de tomar servicio activo, y por esta razón no me es posible de poder obtener reportes de fuerza activa de las organizaciones todavía en existencia.

Bajo la primer llamada del presidente por voluntarios para defensa de la patria en la guerracon España, Nuevo Méjico contribuyó con un oficial de campo, un asistente cirujano, trece oficiales de línea y 340 soldados rasos, subsecuentemente á súplica del departamento de guerra dimos 100 hombres más, todos los cuales fueron asignados al primer regimiento de voluntarios de caballería de los Estados Unidos, y las organizaciones de Nuevo Méjico incluidas en ese regimiento, fueron designadas como tropas "E," "F," "G," "H." En la campaña del ejército contra Santiago de Cuba, estas compañías iban á la cabeza, y se portaron de una manera que les dá mucho crédito

Bajo la segunda llamada del presidente por voluntarios, Nuevo Méjico suministró un oficial de campo, un cirujano asistente y 425 soldados rasos, los que forman el batallón de Nuevo Méjico del primer regimiento territorial y voluntarios de los Estados Unidos de infantería, y las compañías se conocen por las letras "E," "F," "G," "H." Este comando está ahora acampado en el Campo Churchman, Albany, Georgia. y no se puede encontrar un cuerpo mejor de hombres en el servicio de voluntarios en los Estados Unidos. El departamento de

guerra ha rehusado suplir á esta oficina con las listas de voluntarios de Nuevo Méjico, incluidos en el primer regimiento de voluntarios de caballería de los Estados Unidos, dando por razón que el regimiento se componía de voluntarios de tantos estados, en adición á los territorios, que sería muy difícil el poder dar listas de los soldados descargados á todos los estados y territorios. He insistido alegando que el regimiento era distintamente una organización territorial, y que sus organizaciones de tropas habían sido formadas de los Territorios de Nuevo Méjico, Arizona, Oklahoma y el Territorio Indio, de los cuales cuatro tropas completas fueron de Nuevo Méjico, y que aquellos hombres de otros estados que asentaron plaza en tales organizaciones de tropa habían voluntariamente entregado su indemnidad á los territorios, y que los estados de los cuales ellos habían venido, no tenían organizaciones de tropas en el regimiento, por cuya razón no tenían derecho á pedir listas de organización ó tropa alguna, ni de ningún soldado en particular que perteneciere á las mismas.

Tengo buenas razones para esperar que el departamento de guerra acepte mis miras en las premisas y que se me darán listas de los voluntarios de Nuevo Méjico descargados.

Somos derechosos á poseer el registro de nuestros valientes soldados. En la condición actual éste despacho carece de información oficial respecto de las acciones en las que nuestros soldados participaron, ó de quienes perecieron en las batallas ó fueron heridos, ó que hayan sido promovidos, tambien de los que hayan muerto de enfermedad. A decir verdad, ni siquiera he recibido información oficial al efecto de que nuestras tropas han sido retiradas del servicio. En la historia de Nuevo Méjico, desde el tiempo de su anexión á los Estados Unidos hasta la época actual no ha habido hazaña que haya atraido la atención de todo el país, y en verdad que la del mundo entero al mismo grado, como lo ha hecho el arranque, el ánimo, el valor y el patriotismo deplegado por los voluntarios de Nuevo Méjico en la última guerra con España. Ellos fueron los primeros en responder á la llamada de su patria cuando estalló el grito de guerra; los primeros en llegar al campo de acción, los primeros en el campo de batalla, los primeros en penetrar las líneas del enemigo, los primeros en dis-

ciplina y en exhibir las más altas cualidades de un buen soldado, y, en la estima del país, ahora que la guerra ha ya concluido, su fama está muy por encima de los millares de voluntarios que la patria envió á dar batalla por nuestra bandera y por la humanidad. El haber sido un soldado raso en la organización de los Gitanos Agresivos de "Roosevelt" se considera en la actualidad un honor más alto que el haber lucido la ensignia de un oficial de cualesquiera otro regimiento. En las historias que de la guerra que acaba de terminar se escriban en el porvenir, los hombres peritos, la ciencia de guerra discutirán y disputarán lo correcto de la estrategía y las tácticas que nuestros generales pusieron en el juego para llevarla á cabo. Más, en lo que toca al ánimo, valor y fortaleza desplegada por los Capitanes Llewellyn, Muller, Luna y Curry, y los soldados que obedecian sus órdenes, nunca habrá disputa alguna de los soldados de los voluntarios de caballería de los E E. U. U., conocidos con el nombre de Gitanos Agresivos de "Roosevelt," 440 soldados rasos y quince oficiales comisionados eran de Nuevo Méjico, y de ellos no ménos de la mitad salieron de la Guardia Nacional de Nuevo Méjico. El adelanto y la experiencia que habian obtenido en la guardia nacional los capacitó para salir al frente y participar en la primera y la única campaña de la guerra, y fué tanto lo que aventajaron con esa experiencia que pudieron de esa campaña una de las campañas más memorables que registran los anales de la historia del mundo, y la gloriosa parte que en ella tomaron no es menor que la de cualesquiera otros soldados ahora de los voluntarios ahora del ejército de línea.

Las lecciones más importantes que nos han dado los eventos de la última guerra han sido de hacer que nuestra patria haya venido hacer considerada de mayor importancia entre las naciones del universo, y de que busquemos la guerra cuando más anelemos la paz, y que una completa preparación para la guerra venga ésta de donde viniere, será nuestra mejor garantía para establecer la paz.

La adquisición de nuevos territorios, gran parte de ellos hallende el globo, que hace necesario el mantener un gran ejército regular como nunca ántes lo teniamos, para poder retener los frutos de nuestro valor y llevar á nuestra altura

ciudadanía aquellos pueblos desgraciados que con sus terrenos, han venido hacer parte de nuestra nación.

Para éste ejército la guardia nacional del pais será su fuente. Luego nos incumbe el tener más cuidado ahora que ántes para ser eficáz éste fuerte brazo de defensa nacional.

Esta política exige apropiaciones mayores que las anteriores, así como nuestras simpatías é influencia, para hacer que la guardia nacional reciba mejor empuje no solo numéricamente, sino tambien en las tácticas y ejercicios, y en lo moral y la disciplina siendo estas cosas las que más han caracterizado en todos tiempos. el ejército de éste pais. El Estado de Nueva York gastó en su guardia nacional de 1897 la suma de $477,000 sin contar con otra suma mayor recibida de la apropiación nacional el Estado de Pennsylvania gastó, el mismo año, la suma de $350.000, el Estado de Ohio la suma de $230,-000 y otros estados sumas en proporción á su población y riqueza. La apropiación del Territorio de Nuevo Méjico para la guardia nacional en 1898, amontó á $700, y, debido á impuestos delinquidos la suma actual en efectivo para usos de la guardia nacional del territorio, ésta suma era muy pequeña si tomamos en consideración lo que de ella se esperaba, en un año en que nos hallabamos en guerra con uno de los grandes reinos europeos. Lo que actualmente se hizo con tan cortos medios es mucho y hace honor á nuestro territorio, á nuestro gobernador y de más oficiales encargados de la obra, y me es grato el decir que del alcance ó deficiencia en el departamento que nuestra asamblea legislativa debe soldar no es cosa mayor. Bajo nuestra vigente ley sobre guardia nacional la mayor parte del trabajo lo hace el ayudante general quien es á la vez *ex-officio* cuartel-maestre comisionado é inspector general los deberes de éste puesto son varios y muy honorosos, y requieren un hombre de habilidad y experiencia que comprenda los deberes de un soldado y de un oficial en cada departamento, que esté familiarizado con los artículos de guerra y reglamentos del ejército. Un hombre que entienda el sistema de teneduría de libros y el modo de hacer informes y cómo dar cuenta de la propiedad recibida y lo que se usa y expende. La correspondencia que tiene que hacer el ayudante general es muy considerable, puesto que durante el año pasado mu-

chos millares de cartas y telegramas hubieron de contestarse sin contar con otros deberes de rutina incidentes al oficio.

Una ley antigua y aún vigente provee que en tiempo de guerra, cuando haya voluntarios del territorio en servicio activo, el ayudante general deberá recibír el pago que se dá á un capitán de infantería en el ejército de línea Como la apropiación para el pago del ayudante general durante los últimos doce meses solo montó á $500 por el año, me parece que no es más que justo que la asamblea legislativa dé autorización para que se haga el pago del ayudante general como en tiempo de guerra, del primero de Mayo, 1898, para aca, con arreglo al espiritu de la ley.

Muy respetuosamente deseo llamar la atención al hecho que en muchos de los estados el rango de ayudante general es igual al de general mayor. En una gran mayoría de los estados su rango es igual al de general de brigada En la reunión de la guardia nacional de los estados habida en Chicago en Diciembre de 1898, á la cual tuve honor de asirtir, yo era el único de todos los ayudantes generales presentes que tenía el rango de coronel.

Muy respetuosamente deseo hacer presente lo muy usado que están las listas protocoladas en este despacho pertenecientes á la guerra civil. Durante los treinta y tres años que han trascurrido desde el fin de la guerra, las listas han sido examinadas con tanta frecuencia por las personas interesadas en los reclamos de pensión, etc, que muchas de ellas no son ya más que una masa andrajosa de papel que se cae en pedazos al menor toque del tacto. No se pueden componer por estar el papel escrito por los dos lados. A mi modo de pensar creo yo que no hay otro remedio que el de copiar estas listas en libros empastados. Si esto se hace no había necesidad de tocar las listas, salvo en raras ocasiones. Este trabajo lo puedo hacer el ayudante general sin otra ayuda de otra persona, si se le fija su salario en una suma que le justifique en dedicar todo su tiempo á los deberes de su despacho Yo considero este trabajo como cosa indispensable, tanto que si no se hace dentro de poco tiempo vendrán á ser estos registros de ningún valor para el territorio, y para aquellos que están vivamente interesados en conservarlos

Me place el decir que por unos cuantos meses pasados, y debido á la bondad del Hon. Fernando Nolan, he obtenido la posesión de un gran número de listas de soldados pertenecientes á este despacho, y muchos papeles como descargos finales pertenecientes á soldados, con lo cual puedo perfeccionar y conservar el registro militar de muchos de los veteranos de la guerra civil.

La experiencia adquirida en la guerra con España, así como en las otras guerras libradas por nuestro país, nos enseña que cosa más difícil de reveer al principio de una guerra es el de poner prontamente en servicio activo un gran número de voluntarios, quienes á mas del conocimiento que tengan de las tácticas y las evoluciones de la compañía y regimiento, sepan algo de los deberes prácticos del servicio activo, como de cuidarse bien y conservar su salud en caso de cambio de modo de vivir. Para conseguir esto deberiamos hacerlo que formara parte de la educación que se dá á la guardia nacional, y soy de opinión que el modo más eficáz para conseguirlo es de hacerlo en la reunión anual de campamento, la cual reunión deberia prolongarse por un mes. Estos campamentos podian tenerse con compañías ó batallones, como pareciere más conveniente, y deberán tenerse en lugares en que la destreza de los oficiales se pueda probar en aquello de buscar los medios para refugio y alojamiento. Dando atención especial á los asuntos culinarios, y la conservación del buen órden, zangeos, carpas y la construcción de desagues, etc. En estos campamentos deberia haber de vez en cuando ejercicios de marcha, pero los ejercicios de escuadras y compañías deberían omitirse á lo ménos por medio día, y dedicar el tiempo á perfeccionar los asuntos y arreglos del campamento

Muy respetuosamente someto que nuestros jóvenes que se dedican voluntariamente y sin compensación ninguna á aprender los deberes de un soldado no debian ser obligados á extenuar sus fuerzas y á pagar rentas por armerías, alumbrado y fuego, etc. Estas cosas las debia de proveer el territorio. La armería también deberia ser algo más que un simple depósito para armas y equipaje. Si el territorio suministra tales piezas de casa, los oficiales y los soldados de su propia voluntad añadirian un cuarto para lectura y otras cosas pertene-

cientes á clubs, todo lo cual tendria atendencia al desarrollo físico, mental y moral de ellos.

Recomiendo que la legislatura provea los medios para sufragar los gastos de los oficiales y de los soldados siempre que se les ordenare el dar servicio activo para conservar la paz y suprimir desórdenes.

No puedo concebir cosa que más estimule el adelanto de la guardia nacional del territorio que una ley que asegure á los oficiales y á los soldados una compensación razonable por el pago de sus servicios cuando estén activamente empleados. La obligación de sus juramentos y la ley les compele á obedecer las órdenes del comandante en jefe y á ocuparse en obras desagradables y peligrosas, en la ejecución de las cuales sus asuntos particulares y sus negocios son desatendidos, resultando de ello la pérdida de sus salarios. No deberia el territorio pedir tal sacrificio de hombres que dedican tanto de su tiempo para aprender los deberes de un soldado, á modo de estar bien preparados para salir á la defensa de su patria

Lo que sigue es una relación de lo que adeuda el territorio en conección con el despacho del ayudante general:

Trasportación de reclutas...	$	167 55
Copas de ojalata para uso de los reclutas		12 77
Frazadas compradas á A Staab		200 00
Frazadas compradas á Seligman Bros		42 00
Salario debido al ayudante general, Mayo 1, 1998, á Marzo 1, 1899		1,083 40
A L. B. Prince renta de armería de Marzo 1, á Noviembre 1, 1897		53 33
Gastos del Ayudante General en asistn á la reunión de la guardia nacional en Chicago, Diciembre, 1898		197 60
A Placido Abeytía, újier		10 00
A la Compañía de Expreso Wells Fargo por trasportación de frazadas		8 65
A C. W. Dudrow, carbón para la oficina		4 00
A W. A. McKenzie, por reparaciones, etc		6 60
A Jacob Weltmer, utensilios de oficina		4 95

A la Srita. Henrietta Clark, stenógrafa y escribana del Ayudante General Hersey en la reclutación de voluntarios once dias á $3..	33 00
A W. H. Whiteman, servicios como escribano del Ayudante General Hersey en la reclutación de voluntarios	33 00
Al Teniente Coleman y su escuadra, pago y expensas de viaje á Tierra Amarilla, por órden del Gobernador Otero	630 75

Algunas de las entradas arriba anotadas deben propiamente cargarse á los Estados Unidos, pero no se pueden presentar hasta que las mismas hayan sido pagadas por el territorio. Siento que bajo un acta aprobado Julio 8 de 1898, titulado, "Un Acta para re-embolzar á los gobernadores de estados y territorios los gastos por ellos incurridos en ayudar á los Estados Unidos á levantar y organizar, surtir y á prestar el ejército de voluntarios de los Estados Unidos en la presente guerra con España," se puede presentar al auditor del departamento de guerra para que sean pagadas, pagandosele de este modo al territorio por todas esas expensas.

Muy respetuosamente,

WILLIAM H. WHITEMAN,
Ayudante General.